

COMO ENFRENTARA EL ALCALDE EL DEFICIT DE \$ 34.000.000 QUE DENUNCIA



Alcalde Tomás Vodánovic.

Tomás Vodánovic, alcalde de Maipú, entrega estrategia para dar solución a la problemática que enfrenta en las finanzas municipales donde denuncia un déficit aproximado de 34 mil millones de peso, poco menos del 30% del presupuesto anual. En un comunicado a los trabajadores municipales da a conocer los pasos a seguir que van desde la auditoria, desvinculaciones, términos de contratos proveedores, renegociación de deudas e interponiendo “las acciones legales que correspondan ante los tribunales de justicia para hacer efectivas las eventuales responsabilidades penales y civiles de las personas involucradas”.

El viernes 30 de julio, justo cuando la administración Vodanovic cumplía 32 días en el cargo, entregó un dramático estado de las finanzas municipales, tema que se sabía seis meses antes de las elecciones, pero esta vez entregando cifras que demuestran mala utilización de facultades, entre ellas el Certificados de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) , documento que se necesita para realizar adquisiciones y que

debe extender Secpla, pero que también debe estar atento la Dirección de Control para los reparos correspondientes, sobre todo cuando comenzaron a quedar en mora con proveedores esenciales para la labor municipal y de Smapa..

Los CTP extendidos, eventualmente señalaban la disponibilidad recursos para adquisiciones, interpretándose que los concejales que aprobaron adquisiciones que fueron engañados cuando exhibían el CDP. especialmente cuando exigían este CDP de respaldo para las compras, CDP que pronto se dejaba en cero para enfrentar nuevas licitaciones, compras directas entre otros.

LAS DEUDAS Y SUS GENERACIONES

Independiente de las deudas contraídas sin respaldo efectivo, aún no se suman las que corresponden a los Aportes Financieros Reembolsables, AFR, que deben comenzar a pagarse este año, estimándose en \$1.000 millones este año y \$ 7 mil millones el año 2022, año que debe invertirse importantes sumas en el Plan de Desarrollo de Smapa, entre ellos para enfrentar los panamericanos del 2023, donde se levantara una ciudadela en la comuna de Cerrillos que demandará el vital líquido y para lo cual el Serviu entrego un AFR cercano a 1.200 millones de pesos hace más de 10 años.

Según indica la nota, en el presupuesto “no se incluyó la deuda flotante del municipio, la cual ha significado gastos de \$12.473 millones con recursos 2021 que no estaban presupuestados. También se sobre estimaron los ingresos en \$7.000 millones con respecto la estimación presentada por la Dirección de Administración y Finanzas Municipal”.

Otro de los gastos que consideran sobre dimensionados, es el que corresponde al incremento en gastos en contratos de funcionarios a honorarios sin tener sustento financiero para soportarlo. Según se indica en la nota: “el Municipio de Maipú pasó de gastar 23.400 millones de pesos en personal a

honorarios el año 2017, a 31.700 millones el año 2020”, lo que estiman un aumento en un 35%, por lo cual “nos vemos obligados a reducir la dotación a honorarios” ya que se hace insostenible mantener ese gasto.

En este sentido, los trascendidos indican que ya han notificados 400 funcionarios a honorarios de su cese de funciones y que otros 700 se irán notificando durante este semestre, no correspondiendo todos de los 1.700 que contrató la administración anterior, sino que involucra otros períodos alcaldíos anteriores.

LA POLITICA DE SHOCK

Para reducir los gastos y hacer gobernable el municipio, cumpliendo con sus compromisos oportunamente, el alcalde determinó diversas medidas, entre ellas:

- 1.- A partir de agosto, se pondrá fin al pago de horas extras a directivos y se establecerán topes máximos para el resto de los funcionarios.
- 2.- No se renovará convenios, entre ellos el programa Médicos a Domicilio, con quienes este municipio sostiene una deuda impaga que bordea los 450 millones de pesos.
- 3.- No se renovará el convenio con la Farmacia Salcobrand, que significaba un pago mensual de aproximadamente \$100 millones. Esta medida será de alguna forma mitigada entregando medicamentos a través de la farmacia popular municipal “La Botica”, para lo cual se han iniciado las gestiones con Cenabast para fortalecer este convenio.
- 4.- Se realizarán las gestiones para renegociar contratos con ENEL, con quienes la Municipalidad mantiene una deuda de \$1.600 millones, renegociación necesaria para evitar el corte del servicio.
- 5.- Se reducirá el tamaño del equipo de apoyo de Alcaldía, con

el fin de fortalecer direcciones municipales y otros equipos.

6.- Se reducirá la dotación a honorarios, que fue aumentada en un 35% durante la administración anterior y se hace insostenible presupuestariamente.

BUSQUEDA DE RESPONSABLES Y ACCIONES JUDICIALES

Si bien es cierto la carta enviada a los funcionarios no está firmada por el alcalde Vodanovic, estos mismos temas los ha emitido en medios nacionales: "Sabemos que vivimos momentos difíciles como comuna, pero la ciudadanía no eligió un alcalde que solo diagnostique y fiscalice, la ciudadanía eligió un alcalde para que se haga cargo y solucione los problemas".

Para estos efectos:

Se realizará la auditoría acordada por una unanimidad en el Concejo Municipal.

Se instruirán los sumarios internos correspondientes

Se realizarán acciones administrativas y judiciales para determinar responsabilidades.

Se interpondrá ante los tribunales de justicia, las acciones legales que correspondan para hacer efectivas las eventuales responsabilidades penales y civiles de las personas involucradas en los hechos irregulares señalados.

Se pondrán los antecedentes en conocimiento de la Contraloría Regional Metropolitana, para que se adopten las medidas que disponga el organismo contralor.

MEDIDAS PARA GENERAR RECURSOS

Paralelo a la política de shock que implantará para disminuir el déficit de las arcas municipales, se anuncian medidas para generar recursos que permitan realizar proyectos de inversión en la comuna: buscando financiamiento externo, público y

privado. Se fortalecerán acciones para cobranza y campaña de patentes municipales.

LA CARA FEA DE ESTA DETERMINACION

La evaluación final; para adecuarse a la normativa que indica que el personal honorario debe ser como máximo el 40% del personal, lo que sin duda sobrepasa enormemente la cifra.

Este es y un tema que, si o si deberá enfrentar, con el dolor que causa un despido funcionario por malas determinaciones de gestión anterior, que sin duda debe aclararse para tranquilidad de la comuna, los funcionarios y las finanzas municipales.

